

hijos; ni la familia: estos son pretextos, creedme: el impedimento verdadero es, que se miran los pobres con los ojos solos del sentido, no con los del entendimiento. Por esto no se dice, que es bienaventurado en nuestro caso, el que vé; mas solo el que entiende: *Bienaventurado, el que entiende.* Entiende, lo que está sobre el pobre, que es Dios, que manda aquel acto de caridad: entiende, lo que está dentro del pobre, que es Christo, que recibe, como dado á sí con aquel acto, lo que se dá á los otros por él: y entiende, lo que está al rededor del pobre, que es la Providencia Divina, que es la que embia el pobre al rico, para que el rico por esse acto se salve, y el pobre viva: *Affilió á la diestra del pobre.* El que entiende las cosas de esta manera, es bienaventurado; y no solo bienaventurado, segun el estado presente, mas mucho mas, segun el estado futuro; porque en el dia malo le librará el Señor: *El dia malo es el de la Muerte, quien no lo sabe?* Por que temeré en el dia malo? Y en este dia, que tan abolutamente se dice malo, porque les sale mal á los mas de los mortales, será tan buen Entendedor, libre de tantos males, quantos son, los que vendrian por aquel ultimo dia, acabado mal: *Bienaventurado, el que entiende sobre el necesitado, y el pobre: en el dia malo le librará el Señor.*

Plal. 108. 31.  
Affiliis à dextris pauperis.

In die malo liberabit eum Dominus.

Plalm. 48. 6.  
Cur timeo in die malo?

Beatus, qui intelligit super egenum, & pauperem: in die mali liberabit eum Dominus.

## DISCURSO XIX.

### SOBRE EL PRECEPTO DE LA correccion.



Matth. 18. 17.  
Si peccaverit in te, frater tuus, vade, & corripe eum.

ENTRE todos los preceptos, que nos dexó Christo en el Evangelio, parece, que el menos difícil de observarse, havia de ser el corregir á los delinquentes: *Si peccare contra te tu hermano, ve, y corrip-le.* Pero quien no sabe, quan crítico, y cabaloso es el talento humano acerca de los hechos agenos? En todo lugar levanta de repente un Tribunal funesto para juzgarlos:

y sin examinar testigos, sin oír parte, sin ver processo, pienza que puede sentenciar sobre ello con seguridad exercitando esta jurisdiccion, aunque usurpada, con tanta continuacion, que al parecer de San Juan Chrysofotomo, consumen en este negocio los hombres casi toda su vida. *En condenar á los otros gastamos todo el tiempo de nuestra vida.* Por esto podrá dexar de discurrir sobre este precepto, suponiendo, que para corregir las faltas agenas, antes tenéis necesidad de detencion, que de aliento. Y no es assi. Si queremos decir la verdad, somos en esta parte, semejantes á los perros rabiosos: tenemos boca para morder; y no la tenemos para ladrar. Si se trata de acrecentar el mal con las murmuraciones, somos todos lengua para delatar á nuestro proximo: mas si se trata de remediar el mal con una amorosa correccion, somos totalmente mudos: entonces es, quando no nos queremos meter en los hechos agenos: entonces queremos atender á nosotros: entonces decimos, que no queremos tomar á nuestra cuenta aquellas pendencias, que no nos pertenecen. Está muy bien. No quiero que os carguéis mayor peso, que aquel que os toca. Pero os quiero mostrar, como estais obligados á esta correccion, restringiendo toda la materia á dos puntos. En el primero explicaré el precepto de corregir á los descaminados: en el segundo añadiré el modo de executar este precepto con fruto.

#### §. I.

EL que tiene por oficio regir á otros, tiene tambien por obligacion el corregirlos. Aquel Piloto, que para cumplir con su cargo, deve enderezar la Nave al Puerto, no deve tambien bolverla al camino derecho, quando por el impetu de la tempestad, ó por la violencia de los vientos se apartó de él? Cierro es que sí. Por esto están obligados al precepto de la correccion en primer lugar los Pastores sumos de las Almas, los Curas, los Confesores, los Padres de familia, y qualquiera que exercita sobre los otros alguna superioridad temporal, ó espiritual. Por esto se quexa Dios tan altamente por boca del Profeta Ezequiel de aquellos Pastores, que atendiendo solo á apacentarse á sí mismos con las rentas del ganado, no cuidaban de servirle en nada: de curarle, quando estaba enfermo; de bolverle al camino, quando andaba perdido; de buscarle, quando se havia desaparecido por la floresta.

Lib. 1. de Compuncion.  
Al condem nados cateros omnes vite nostre tempus obsumimus.

Simil.

Simil.

Ezech. 34. 4. *Feb. Pastori- estivo enfermo; no reduxistis, lo que estuvo arrojado; y no bus Israelis quod agrotum fuit: non sanastis, quod abiectum, non reduxistis, Et quod perierat, non quasi stis. Feb, Feb.*

resta. Hay de vosotros, Pastores de Israel; no sanasteis, lo que estuvo enfermo; no reduxistis, lo que estuvo arrojado; y no bus Israelis quod agrotum fuit: non sanastis, quod abiectum, non reduxistis, Et quod perierat, non quasi stis. Imaginad, que es como un trueno, que precede à la condenacion de Nosotros, miserables Sacerdotes, si teniendo las Iglesias como Curas, y si administrando los Sacramentos como Confesores, dexamos perecer vuestras Almas, por no abrir la boca à tiempo para socorrerlas. Mirad, pues, quan irracionales son aquellos, que quisieran, que el Sacerdote no hablasse nunca, ni en el Pulpito, predicando contra los vicios comunes, ni en el Confesionario, reprehendiendo los particulares. Esto es querer, que los Sacerdotes se condenen por vuestros pecados, y que atendaís à daros bellos dias, à engordar la codicia con la hacienda agena, à satisfacer la concupiscencia contra razon, à desfogar la lengua sobre la agena fama; y que nosotros al fin seamos castigados por vosotros, ò por lo menos, con vosotros, participando de vuestros delitos con nuestro silencio, aunque no participemos de alguno de aquellos placeres, que gozais, cometiendolos. *Guarda al Varon Justo, le dice el Señor à qualquier Rector de la Iglesia; guarda al Varon Justo, que si cayere, tu Alma subhi- tur à por su Alma.* Ten cuenta con estos Subditos, que te señalo: y si alguno se pierde por tu culpa, sabe, que con la fuya, se condenará tu Alma. Y qué devidamente! Catholicos, si mientras duerme el Pastor, van los Ganados à hacer daño à vuestros campos; qué hacedis? Acusais à la Justicia el Pastor, y decís: Tu eres, el que me has hecho el daño. Pagalo tu. Y el Pastor entonces dormia, y no hacia por sí daño alguno: pero demasiado mal hacia con dormir él, y con no embarazar el mal, que hacian entretanto sus bestias. Assi sucede en nuestro caso. Aquellos escandalos, que no corregimos, se nos imputarán, porque callamos: y Dios mas nos reprehenderá vuestros pecados à nosotros, que deviamos ser los Correctores, que os reprehenderá à vosotros mismos, no corregidos. Mas de esto basta; porque assi, à la verdad, y mas me predicaré à mi, que à vosotros.

2. Reg. 20 39. *Castodi vitrum iustum, qui si lapsus fuerit, erit anima tua pro anima illius. Simil.*

Job 36. 19. *Durantur ad filios suos, quasi non sint iust.*

3 Pero diré, que en el mismo caso están todos los Padres, y las Madres, que tan poco cuidan de amonestar à sus hijos, como si no lo fueran. *Se endurecen para sus hijos, como si no fueran suyos.* Assi habla de los Padres, y de las Madres

la Divina Escritura, con la semejanza de una Ave bien conocida, llamada Abestruz, la qual pone los huevos, pero no los calienta, como lo hacen las otras Aves; los cubre solamente de arena, y luego, como si huviera con solo esto cumplido con su deuda, los abandona à la ventura. Quizá son tales puntualmente en pocos de los Padres christianos, los quales, despues de haver puesto en el Mundo à un hijo, no se desvelan por educarle bien: mas solamente endurezan todos sus cuidados à cubrirle de tierra, con proveerle diligentemente de comodidades, y de contentos, y con aventajarle en los intereses terrenos, como si fuera un cuerpo solo sin Alma. *Se endurecen para sus hijos, como si no fueran suyos.* Si no, compara tambien, por otra causa, à la Ave ahora dicha muchos Padres; por que assi como ella tiene un estomago tan bueno, que digiere hasta el hierro; assi es menester, que muchos de ellos tengan nada menos bueno el estomago, pues digieren escandalos tan duros, y tan dañosos, y los toleran largamente en sus familias sin alterarse. Se enamora el Dueño, de una Doncella de su Quinta; comienza à frequentar la casa del Quintero su Padre; comienza à hablar con la muchacha, à vestirla, à regalarla, à prometer, que la casará honradamente: y el Padre de la Doncella la repara, mas calla, diciendo, que su hija es buena, y que no creará jamás de ella cosa, que no se pueda hacer: todo con aquel mal interés, ò de no despedirse de la possession, que es nido para el mal, ò de ganar aquellos pocos dones, que lo fomentan. No creercis? Pues no fabeis, que el Pez, al tomar en la boca el cebo, queda preso con el anzuelo? De donde pensais, que nace tanta liberalidad en un Amo, para dar lo que es suyo, no haciendo tal vez escrupulo, ni reparo en quitar, lo que es vuestro? Teneis à vuestra hija por buena? Pues no fabeis, que la comida, y las caricias domesticcan hasta las Tygres? Mas qué? Se les quita lo corrosivo à todos los Metales con el Oro: y este es el que tambien os hace callar, sin sentirlos, sin enojaros, sin reñir bien à vuestra hija, sin quitarla del lado el vestido, que se le dió, y hacerlo cien pedazos delante de sus ojos.

4 Mas estos son casos menos frequentes. Mas me duele, lo que vemos, que sucede todos los dias, que es no corregir à las hijas, aunque se estén, aun de noche à la puerta; y aunque tal vez en las selvas, en los campos; y en las chozas, se hallen solas hablando con sus Amantes: por no decir palabra

Simil.

*Durantur ad filios suos, quasi non sint iust.*

Simil.

Simil.

de aquel uso maldito, que por mas que se grite, no se puede deterrar, de tener conversaciones indevidas todo el año, fentandose los Jovenes al lado de las Doncellas sin reserva, conversando, riendo, y teniendo fiesta con ellas à su placer: Antigüamente, antes que se deterrasse del Mundo la Idolatria por medio de la Fé christiana, acostumbraban algunos Padres, y algunas Madres ofrecer sus hijos à una Estatua de metal, que representaba alguno de los Dioses, adorado por aquellos infelices. El modo de hacer la ofrenda era este: Se ponía fuego à la Estatua de bronce, y quando estaba con el, roxa, se colocaban en su regazo aquellas criaturillas tiernas, y porque las miserables abraçadas, con el llanto que hacian sin fin, no enterneciesen las entrañas de sus Padres, se introduxo este uso, de tocar en aquel acto Trompetas, y Tambores, y todo genero de instrumentos de musica. Podemos decir, que este uso dura aun oy: fino que entonces morian los cuerpos en los brazos de un Idolo encendido, y ahora mueren las Almas: Mientras entre tanto se hace fiesta en casa, se pasa alegremente, se toca, se danza, paraque los Padres, y las Madres no se apiaden de aquel estrago de su juventud, que tienen tan delante de los ojos. A Padres christianos, qué haceis? Si no tenéis piedad de vuestras criaturas, tenedla à lo menos de vosotros mismos. No reparais, quanto crece vuestro processo, haviendo de dar cuenta à Dios de todos los excessos, que pudierais corregir en ellos, y no corregis? Porque pues no despertais? Por qué no reñis? Por qué no echais de vuestra casa, à quien no os puede traer otra cosa, mas que deshonra? No se ha hallado jamás alguna Alma, que haya ganado con estos juegos: y se hallan tantas cada día, que pierdan la honestidad, la piedad, la salud. Y será un Padre entre tanto tan barbaro, que haviendo muchas veces probado por la experiencia, quan dañosos son à la juventud estos desordenados entretenimientos, sin embargo, ò por temor de no parecer singular en vedarlos, ò por la necesidad de no temer el mal, que descubre en ellos, no se determine à abrir la boca, ni aun para remediar el pejuicio presente, quanto mas el possible?

5 Dixe el pejuicio presente, porque es muy facil, que aunque vuestras hijas os parezcan simplicitas, hayan abierto los ojos para la malicia, mucho mas, que creéis. Y si fuere assi, como es facil que sea, mirad un poco, qué estrecha cuenta

cuenta dariais à Dios vosotros, que les dais tanta comodidad para hacerse peores, conversando con los Mozos, y teniendo con ellos tantos coloquios à solas? El que ha sido mordido una vez de un perro rabioso, prueva mas que nunca la fuerza de su veneno en presencia de otros mordidos, semejantes à él. O quanto se acrecienta la malicia de una muger viciosa tratando domesticamente con personas infectas con semejante peste! Pero finjamos, por haceros esta honra, que vuestros Jovenes son inocentes: creéis, que perseverarán en la inocencia, puesta la libertad, que les dais? Es muy dificultoso el calentar largamente los huevos de una sierpe, sin que nazcan. Solo el mirar la negligencia de los Padres en tener lexos el peligro, hace mas animoso al Demonio para asfaltarlos. *Subiré à la tierra sin muro: iré, à los que desconfian, y habitan seguramente:* Assi se anima el Lobo infernal à entrar en aquellas casas, donde los Padres duermen seguros, fiados en la bondad, que suponen en sus Jovenes: *Casas abiertas, tierra sin muro.* Casas, que no tienen puertas. *No hay en ellas cerrojos, y puertas:* porque están siempre abiertas, de día, y de noche, para toda la vecindad, debaxo del hermoso titulo de seguir el uso, que alli corre, de vivir alegremente. Y lo peor es, que si vuestros hijos comienzan una vez à gustar del vicio, puede ser, que no lo dexen mas en todo lo restante de su vida. *La parte superior del Edificio, cede à la inferior,* dice la Ley. El que es dueño de los quartos baxos, se supone, que lo es tambien de los altos, y si el vicio se enfiorea de los primeros años de la juventud, creed, que es muy dificultoso, que no se apodere tambien de los ultimos de la vejez. Por esto es mucho mas necessario, que los Padres abran los ojos en el cuidado de sus hijos; sospechando, lo que puede suceder, paraque no suceda, y reprehendiendo, castigando, y haciendose temer, quando haya necesidad. Qué linage de Padres son, los que van todos los dias lexos de casa, à los Mercados, y à las Ferias, à vender, y à comprar, sin conceder un pensamiento à la guarda de sus hijos, sin informarse como viven, de qué hablan, con quien platican, en qué casas tienen mas comunicacion, y en qué entretenimiento se suelen emplear? Se devia, por el cuidado de los hijos, dar de mano à todos los otros cuidados; y todos los otros cuidados prevalecen à este! Las Abejas, dice Alberto Magno, en todo el tiempo, que crían, no hacen miel, aun que

Simil.

Simil.

Ezech. 38. 11.  
Ascendam ad terram absque muro: veniam ad quiescentes, habitante/que securi.

Terram sine muro. Pectus, & portæ novæ sunt eis.

L Si inferiorem, C. de rer. vindic. Superior pars edificii cedit inferiori.

Simil.

Aun 2.

Simil.

Lib. 3. de rust.  
cap. 16.

*Asper eo toto  
tempore, quo  
nutriunt pul-  
los, nihil ope-  
rantur sed tan-  
tummodo cu-  
ram habent eo-  
rum.*

Vide Laym.  
lib. 3. traç. 3.  
cap. 7.

*In publica in-  
iuria, natura-  
li iure, omnis  
somo miles est.*

Ecc. 17. 12.  
*Unicusq; Deus  
mandavit de  
proximo suo.*

Simil.

que en los otros tiempos son tan codiciosas, y tan acendosas acerca de esta labor. *Las Abejas, en todo aquel tiempo, que crian los enxambres, no obran nada, mas solo tienen cuidado de ellos.* Esto es propriamente ser Padre. Pero dexemos esto à un lado; porque tengo tanto sentimiento, que no acabara jamas de bolver arriba, si quisiera desahogarme del todo.

6 Hasta ahora havemos discurrido de la primera condicion de las personas, que estan obligadas à corregir, esto es, de los Superiores; pero estos no son solos. Con ellos en segundo lugar estan obligados todos los Christianos universalmente. Digo, en segundo lugar; porque los Superiores estan tambien obligados por justicia, donde los subditos estan puramente obligados por caridad. Pero estan obligados por Ley natural, y por Ley Divina. Assi lo declara manifestamente el Señor en muchos lugares de las Escrituras, repitiendo este precepto dos veces; por boca de San Pablo; y quatro, por boca del Ecclesiastico: demas de lo que expresamente por su propia boca intima en el Evangelio. Es pues Ley Divina el precepto de corregir al que yerra; y es tambien igualmente Ley natural, assi atendiendo à la honra de Dios, como mirando al provecho del proximo. Dixo Tertuliano con profunda agudeza, que donde se trata de la injuria del Principe, todos los hombres naturalmente son Soldados; y como tales, estan obligados à tomar todos las armas para su defensa, y à manejarlas: *En la injuria publica, por el derecho natural, todos los hombres son Soldados.* Segun este discurso, donde se trata de la honra de Dios, y todos los Christianos estan naturalmente alitados por Soldados para defenderla, corrigiendo à quien peca. Lo mismo se deve decir tambien, mirando al bien del proximo: *A qualquiera le mandò Dios de Unicusq; Deus su proximo.* No havcis de creer, que estais obligados solamente à vivir bien vosotros; estais obligados à procurar, que vivan bien tambien los otros: este es cuidado vuestro, à vosotros os toca, y tambien se os ha de pedir severa cuenta. Porque ha querido Dios enlazar à todos los Christianos unos con otros, como à los miembros en un cuerpo; y por esto, assi como la lengua lo siente, quando es herido el pie; assi quiere que sintamos la ruina de las Almas; y quiere que les demos remedio, al modo, que la mano acude à remediar la llaga del pie herido. Y esta es la razon, porqué frecuentemente

mente Dios por los pecados de uno solo castiga una familia, y à veces un Pueblo, y un País: paraque todos feliciten, que ninguno peque; y quando no se muevan à corregir los Malhechores por motivo de caridad, se muevan à lo menos por amor proprio. Assi discurre San Agustin, mostrando como Dios justamente, por la desobediencia de un Soldado solo, en el Saqueo de Jerico, castigò tan severamente à todo el Exercito. Y aun añade allí à lo dicho una razon muy aguda, que prueba mas nuestro intento; y es la siguiente. Decis, que es cosa extraña embolver en una misma pena al Justo, y al Pecedor. Sea assi: pero halladme estos Justos, replica el Santo. Os costará fátiga; porque aunque muchos estèn libres de aquella culpa, que Dios castiga con un azore universal, por no haverla à la verdad cometido, sin embargo no estàn libres de ella: pues muchas veces han dexado de corregirla en otros, que la cometieron. Pongo exemplo. Es sentencia comun, que Dios embia las tempestades à los Embrados por castigo de las blasfemias: tanto, que el Emperador Justiniano por esta causa promulgò un severissimo Vando contra los Blasfemos, como Reos de mil estragos, particulares, y publicos, causados de los temporales. Entre vosotros se hallan muchos, que nunca han blasfemado. Como, pues, estàn sujetos à las Tempestades, y son tambien castigados en sus campos, con aquella pena, que pertenece, como se dixo à los Blasfemos: Ved aqui. Porque si no han blasfemado, han dexado de perseguir la Blasfemia, como podian, corrigiendo aquellas lenguas apelladas, quando las oyeron tocar al Arma. No blasfemò el Padre, pero oyò con paciencia blasfemar à los hijos; y aquel mismo, que alborotava la casa, si se quebrava un vaso, no tenia boca para quejarse de los ultrajes del Nombre sacrosanto de Dios. Escrive Plutarco, que causando una Peste gran mortandad en cierto Pueblo, Empedocles, Filosofo de gran nombre, diò por consejo, que se tapassen las bocas de algunas cabernas, de donde se exhalava un ayre contagioso. Cerrad, pues, tambien vosotros aquellas bocas sacrilegas, por donde sopla un aliento pestilente del Infierno, y os librareis de el castigo; mas mientras las dexais abiertas, sin corregirlas, no os quexeis despues, como inocentes; porque no lo soys, participando tambien vosotros de la misma culpa tan llena, y tan propriamente; como si la huvierais cometido.

Lib. 6. quest.  
in Ios.

Simil.

De curiosita-  
te.

Sim

Lucratus es  
Fratrem tuum.

Semp. 2. 11.

S. Thom. 2. 2.  
q. 33. art. 1.  
Corripere delinquentem esse  
quodam elemosina spiritualis.

7 Sin embargo, el principal motivo de corregir al que peca, ha de ser no nuestra utilidad, mas el provecho de nuestro proximo. *Ganaste à tu hermano.* Y este tambien ha sido el motivo principal, de que dexaste el Señor este precepto, queriendo, que assi como, no obstante aquella providencia divina, con que focorre las necesidades de los pobres, están los Ricos obligados à focorrerlas; tambien ellos por un precepto particular, qual es el de la limosna; assi, no obstante aquella providencia divina, con que corrige interiormente à los pecadores, estuviesen obligados tambien Christianos à corregirse sus pecados con una obligacion particular, qual es la amonestacion fraterna, reducida por esto de Santo Thomás à una especie de limosna, tanto mas noble, quanto no es corporal, mas espiritual. *Corregir al delinquentem, es cierta limosna espiritual.* De donde parece manifesto, que el corregir los excessos de vuestro proximo con esta limosna espiritual; ahora dicha, no es simplemente consejo, es precepto expreso: assi como no es simplemente consejo, mas precepto, focorrer la extrema necesidad del mismo proximo con la limosna corporal: de donde, assi como el que contraviene à esta obligacion, peca mortalmente en el un caso, assi peca gravemente en el otro.

8 Pero porque los preceptos afirmativos no obligan siempre; mas solo en ciertas determinadas circunstancias, es necesario, que os muestre ahora, qué circunstancias son estas determinadas: y para mayor claridad, las reduciremos à dos cabezas solas: al Pecado, y al Pecedor. Lo qual facilitará la memoria, y la observancia de este mandamiento. El pecado deve ser culpa grave, como lo significó el Señor en aquellas palabras: *Has ganado à tu hermano.* Porque como lo observa San Agustin, no se puede ganar aquella Alma, que antes no se supone perdida. *Què este, te ha ganado, sino que havias perecido, si no te huviera ganado?* Demás de esto ha de ser pecado reiterable. Porque donde no puede bolver el pecedor à faltar, no tiene necesidad de correccion para enmendarse. Esto lo nota el Eccliesiastico, donde dice: *Corrige al proximo, no sea, que repita la culpa.* Tambien ha de ser pecado muy manifesto. Esto significa aquel modo de hablar: *Si pecáre contra ti;* que es lo mismo, que decir: *Si pecáre delante de ti;* esto es, con algun genero de escanda-

Lucratus es  
Fratrem tuum.  
Serm. 16. de  
Verb. Domin.  
Quid est, lucratus est te,  
nisi quia perierat, nisi lucratur te.

Ecc. 29. 14.  
Corripe proximum, ne forte iteret.  
Si peccaverit in te.  
Si peccaverit coram te.

lo, ó por lo menos de publicidad. No quiere el Señor, que andemos espiando los hechos agenos: quiere, que nos miremos à nosotros mismos. Por esto no permitia en la ley antigua, que quando iba alguno à cobrar su deuda, entrasse en casa del Deudor: queria, que le aguardasse fuera: *No entrarás en su casa, mas te estarás fuera:* para denotar, dice Ruperto, que el que corrige, no ha de espiar curiosamente las faltas de su proximo, entrando en su casa; mas quedarse fuera, enmendando lo que les dá en los ojos à los que pasan. Que es lo que mas claramente ordenó tambien el Señor, en aquellas palabras de sus Proverbios: *No busques la impedid en la casa del Justo, ni destruyas su sosiego.*

9 En quanto al pecedor, dos especies de delinquentes no son corregidos. La primera es, de los que ya se han arrepentido; porque, qué Capitan hay, que prosiga cañoneando las murallas enemigas, después que se ha rendido la Plaza? La segunda es, de los que son del todo opuestos; esto es, de tal manera obstinados, que no dan esperanza de haverse de sujetar, mas antes de empeorarle, añadiendo al desprecio de las amonestaciones el odio, que suelen concebir contra el Admonitor: *No reprehendas al burlador, no te aborrezca,* dice el Sabio: no porque su odio te haya de retardar, por aquel poco mal temporal, que te viene; mas por el espiritual, que redunda en él. Y assi vemos, que son vituperados aquellos Medicos, que en los casos totalmente desesperados aplican medicamentos; porque por una parte desconcertan mas la arte de curar; y por otra, agravan la enfermedad, en lugar de aliviarla, y aceleran la muerte en vez de detenerla. Resiere San Agustin, que havendo muerto en Egipto, Serapis; quisieron aquellos Pueblos, à pesar de la verdad, adorarle por Dios. Por esto se hizo una ley, que pena de la vida ninguno se atreviese à afirmar, que Serapis havia muerto: cosa, que inferia por buena consecuencia, que era mortal. Para este fin pintaron en frente de su sepulcro al Dios del Silencio, que entre ellos se llamaba, Harpocrates, con un dedo en la boca: como que por un lado confessaba la verdad, y por otro la enseñaba al mismo tiempo à los que le miraban: como si dixera: No digais nada, y aunque veais sus huesos podridos, y su sepultura hedionda, no afirméis que ha muerto, ni aun, que como hombre,

Suar. de Charit. d. 5. sect. 2. num. 2.  
Rupert. lib. 1. cap. 31.  
Deut. 24. 11.  
Non ingredieris Dominum ejus, sed stabis foris.

Prov. 24. 15.  
Ne querat impietate in domo justis, neque visitet requiem ejus.

Simil.

S. Thom. 2. 2.  
4. 33. art. 6.

Prov. 9. 8.  
Noli arguere desipientem, ne oderit te.

Simil.

Galeno.

Lib. 18. de Civit. Dei. c. 5. ex Varr. lib. 3. de Lat. Lingua.

Simil.

bre, pudo morir. Pareceme, que muy frequentemente se fe-  
mientantísimo nuestro caso. Algunas personas auctorizadas, y  
especialmente algunas mugeres, que quieren hacer de las Da-  
mas, y de las Señoras, amenazan al que abre la boca para ha-  
blar de los escandalos, que han colmado el País: y aunque  
vean todos, quan hediondas, y podridas están, por la comu-  
nicacion deshonestá, que tienen, con el que de día, y de no-  
che frequenta ya su casa, ya su conversacion, no quieren,  
que se diga, lo que se vé. Hay de quien de alguna de ellas  
dexa que se le escape de la boca: *Es una Cortesana*, no  
quieren ser juzgadas, ni aun por capaces de caer en el cieno,  
quanto menos por caidas; y amenazan, gruñen, y no remen-  
jurar todos los males, hasta à los Confesores mismos, si no  
las quieren absolver, como à las otras; y hasta à los Curas,  
si no consienten, que se auctorize con la publica Comunión  
aquella tan falsa inocencia por ellas pretendida. Qué quereis,  
pues, hacer, para corregir esta mala raza de gente? Dexada  
estár: es como un charco, que quanto mas se mueve, mas  
hiede.

10 Pero es menester à esta regla universal añadirle dos  
excepciones de mucha importancia. La primera es, que no se  
debe perder facilmente la esperanza de sacar fruto. Muchas  
veces la Fiera, que no murió del tiro, vá despues, porque  
quedó herida, à morir à la Selva. Assi, el que corregido  
oy, no se enmienda, se enmendará quizá de aqui à algunos  
dias, ò de aqui à algunos meses: *No dexarán los vicios; pero  
los interrumpirán*, (decía à este proposito Seneca.) *T quizá los  
dexarán, si se acostumbra à interrumpirlos*. Si no dexa de  
pecar, dexará de pecar tan descaradamente: y esto mismo  
le dispondrá à dexar de pecar del todo. Veo, que el Demo-  
nio, aun rechazado mas de una vez de vosotros, no pierde  
por esto jamás la esperanza de ganaros; mas repite nuevos  
asaltos para venceros, aun vencido. Por qué vosotros, por el  
contrario, haveis de perder luego el animo, si el delincuente  
no se enmendó à la primera? Bolved à repetir las amone-  
raciones caritativas, y quizá le conquistareis. No es esto, lo  
que usais con vuestros campos. Si este año han dado la co-  
secha escasa, no por esto los dexais de sembrar otro, hasta  
que despues de varias pruevas, os resolvéis à no perder el  
trabajo en vano. Tanto mas, que assi como no es el Predi-  
cador, el que hace el fruto en el Auditorio; mas es el Señor,

Simil.

S. Thom. 2. 2.  
q. 33. art. 2.  
ad 1.

Simil.

Epist. 40.  
Non desinent  
vitia, sed in-  
termittent;  
fortasse autem  
desinent, si  
intermittendi  
consuetudinem  
euerint.

Simil.

el que con la voz interior de su Gracia, corresponde à la voz  
exterior del Sacerdote, y mueve suavemente los corazones  
à arrepentirse; assi, no es la lengua del que corrige, la que  
alcanza la enmienda, mas es aquella ayuda interior de Dios,  
que toma ocasion de este medio exterior, de hablar al Alma  
con su Gracia mesma, y moverla à enmendarse: *El corregir,  
de modo, que aproveche, es de Dios*, dice San Juan Chrysolto-  
mo. De donde creer tan de repente, no poder hacer fruto  
con la correccion, es, como tachar à Dios, como si no pu-  
diera con la ayuda de su socorro, dar algun dia tanta fuerza  
à vuestras palabras, que penetren los corazones eficazmen-  
te: *A todos debemos dar el oficio de la correccion fraterna*,  
dice Santo Thomás, con esperanza de la ayuda divina. De  
aqui es, que no debe espantaros el recibir tal vez por la cor-  
reccion algun mal termino, ò alguna mala respuesta; por-  
que despues, fosegado el hervor de la passion, será facil, que  
el proximo corregido, reconozca su mal proceder, y la obli-  
gacion, que os tiene, tanto mayor, quanto fue en vosotros  
mayor la caridad, con que os expusisteis à recibir de él,  
mal por bien: *El que corrige al hombre, despues ballará  
Gracia con él; mas que el que engaña por los albagos de la len-  
gua*. Si no os lo agradece entonces, os lo agradecerá,  
por lo menos, despues: *Despues*: y si no os lo agradece  
expresamente, os lo agradecerá por lo menos tacitamente  
dentro de su corazon. El Borracho, que está movien-  
do una pendencia, si le quitais de la mano la espada por  
fuerza, se encoleriza contra vosotros; mas digerido su vi-  
no, befa despues aquella mano, que queria morder, y la  
bendice, porque le quitó la ocasion de hacer tan grave ex-  
ceso.

11 La otra limitacion es contra los verdaderos blasfe-  
mos: los quales, como mas pestilentes, que todos los demás  
pecadores, deben ser corregidos, aunque no se espere algun  
fruto, como lo manda el Concilio Lateranense, que ya he ci-  
tado yo otra vez. La razon es, por aquella obligacion, que tie-  
ne todo buen hijo de reparcir del mejor modo, que pueda, la  
honra à su Padre, quando oye, que le afrenta gravemente una  
lengua ultrajadora. En caso, en que la blasfemia es heretica,  
ò por lo menos de notable ultraje para Dios, es menester, que  
todos se hagan de fuego por el zelo de reparcir al Señor sus  
pérdidas con una animosa correccion. Siendo el Rey Creó,

Homil. 3. in  
Math. Corri-  
pere, ut pro-  
fit, Dei est.S. Thom. 2. 2.  
q. 33 art. 1. ad  
1. Unnibus de-  
bemus frater-  
ne correption-  
is officium  
impendere. Sub  
spe dixi au-  
xilii.Prov. 28. 23.  
Qui corrumpit  
hominem, Gra-  
tiam postea in-  
veniet ad eum,  
magis quam  
ille, qui per  
lingue blandi-  
menta deci-  
pit.Postea.  
Simil.Concil. Later.  
sub Leone X.  
Sess. 9.

ven-

vencido en la Guerra por Cyro, fise asfaltado en su mismo Palacio por las Armas enemigas. Y ya un Soldado, levantado el brazo, vibraba el golpe para matarlo; quando un hijo mudo, del Rey, que estaba presente, mirando resplandecer la espada en el ayre, se sintió mover à tal piedad para el Padre, que rotos à fuerza del amor, y del temor, todos los lazos de su lengua, le gritó: *Detente, no le hieras*; y adquirió la habla en tan hermoso acto. O si huviera un poco de amor ardiente en el corazon de los Christianos, cómo pudieran jamás sufrir, que un infame con la espada de su lengua hiriese à Dios su querido Padre Celestial? No lo toleráran jamás; mas aunque mudos, sin arte de hablar, halláran razones para amonestar à aquel malvado; y antes aun, que él acabase de pronunciar las impías voces, le fabrian bien detener en medio de la carrera. Pero, porque no tenemos en el corazon una centella de verdadero Amor de Dios, por esso se mueren las palabras en la boca, y oímos con mas paciencia las injurias gravísimas, que se le dicen, que una chanza contra nosotros, ó contra los nuestros. No quiero negar, que tal vez esta pusillanidad, por la qual se juzga alguno por poco apto para corregir, no pueda, singularmente en casos no tan atroces, escusar de pecado grave, al que omite la debida amonestacion, particularmente, quando la persona no es superior, ó quando cree, que otro mejor que él, podrá emprender esta obra: mas no quisiera, que tan ligeros motivos tuvieran mas fuerza en vuestro corazon, que el respeto debido à Dios, y aun, que el bien, que podeis acarrear à vuestro proximo. Resiere Plinio, que si un Elefante cae en un hoyo, todos los otros acuden promptos à ayudarle, y echando dentro lo que pueden, se ingenian para henchir de tierra, y de troncos aquella concavidad; hasta que el compañero caido pueda llegar à arriba libre: *Con todas sus fuerzas le procuran sacar*. No debe la caridad christiana fegerir tanto à los Fieles, quanto la naturaleza les enseña à las Bestias?

S. Thom. 2. 2.  
q. 32. art. 2.  
ad 3.

Lib. 8. cap. 8.

Omni vi co-  
nantur extra-  
here.

12 **Q**ueda ahora, que despues de haver visto parte por parte la obligacion de este precepto, pasemos à considerar el modo de executar lo con aprovechamiento. Pero este es facil de descubrir, si queremos hacer reflexion

flexion sobre los motivos traídos arriba, al dár razon de este precepto. Figuraos, pues, que el unico enemigo de Dios, y del hombre es el pecado: con el qual, como tiene Dios una guerra implacable, los alista à todos para combatir este Monstruo, para humillarle, para vencerle, y si se puede conseguir tanto, para destruirle; de fuerte, que no solo, como se ha visto, los Superiores, Espirituales, y temporales, no solo los Juices, no solo los Padres, no solo los Predicadores, no solo los Confesores, mas quantos son los Christianos, tantos han de ser los Combatientes contra él. Para vencer en una guerra, dos cosas dicen todos, que se requieren: la fuerza, y el arte. El combatir solo con el arte es un combatir inutil, formando designios sin poderlos poner en execucion. El combatir solo con la fuerza, es un combatir de loco, à quien le dañan sus mismas armas. Se han de mezclar la una, y la otra, usando juntamente de arte, y de fuerza; que assi se vence seguramente.

13 En quanto à la arte, es necesario, que sea grandísima en nuestro caso; pues se ha de aborrecer al vicio, sin aborrecer al vicioso; y se ha de herir la culpa sin herir al culpado, haciendole arrepentir; mas con destreza semejante à la del valiente Cirujano, en batir las cataratas, que sin ofender los ojos, desgarra el velo. Hace, pues, esta arte en el que corrige, observar lo primero el lugar, y el tiempo oportuno para la correccion, como la arte militar hace observar al Capitan el lugar, y el tiempo oportuno para dar la batalla. Notad, como el Señor instruyó bien en el arte Militar contra el pecado. En quanto al lugar dice: *Corrige entre ti, y el solo*. No dice, que se hable antes, por todas las plazas, y por todas las tiendas, de aquello, que uno sabe, cometiendo muchos pecados en publicar los defectos ajenos, antes de corregir uno solo; y mucho menos dice, que os pongais à corregir en presencia de muchos, al que ha saltado: *Dice, que lo hagais secretamente entre vosotros, y él: solicitando la correccion, segun San Agustin, y perdonando la confusion*; como veis, que lo hace el provido Jardínero, que al ingerir las plantas, no hiende el tronco mas de lo necesario, para meter la pua. Mejorada la Alma; y no ofendais la Fama. En quanto al tiempo, quiere el Señor, que observemos aquel, en que el delinquente está mejor dispuesto para recibir la amonestacion. Por esso dice: *Vé, y corrige*.

Simil.

Simil.

Corrige inter-  
te, & ipsum  
solum.

Serm. 16. de  
Verb. D. Stu-  
dens correctio-  
ni, & parcens  
pudori.

Simil.

Vade, & cor-  
rige.

rige: para que entendamos, que no al instante, que peca el proximo, ha de ser corregido: mas se debe dexar, que la passion, fosiégandose un poco, dé lugar à la razon; y entoncez moverse. Y esta oportunidad se ha de observar aun mas en corregir, al que tiene mayor necesidad de la correccion. Vemos, que la comida, que toma fuera de tiempo el fano, no le altera demasiado, mas la que toma fuera de tiempo el calenturiento, le trae tal vez la muerte. *Cenó eum, et faera de tiempo, y se murió*, dixo Hypocrates, dando razon de la muerte repentina de una enferma. La primera correccion, que se hizo en el Mundo, fue la que Dios hizo à Adán: y no le reprehendió al punto despues de la culpa; mas le dió tiempo al Reo de volver à entrar en sí mismo, de reconocer su desnudez, de oír la acuciacion interior de su conciencia, para dar un modelo, à que despues se debiese ajustar qualquiera hombre, que corrigiese à otro hombre.

14 Ni bastan todas estas atenciones al lugar, y al tiempo: es menester mirar, que las palabras de vuestra correccion sean apacibles. Por esto no dixo el Señor: *Reprehendite* mas: *Corrige*. Ciertas amenazas extravagantes, de que se valen tal vez, ò los Confesores, ò las Cabezas de la Casa, hacen puntualmente el efecto, que hace una mano indifereza, al lavar el vidrio: en vez de repulirle, le rompe. No es este el modo de corregir, que mandó Christo, y practican sus verdaderos imitadores: *Corrigirán me el Justo con misericordia*. Aquella caridad, y compassion es, la que remedia. Qué hace la sal, quando quiere remediar la podredumbre de la carne? Se líquida, y passando adentro, consigue el fin, que es cierto, que no consiguiera, si se quedara fuera, sin deshacerse. Si lo huviera hecho así el necio Rey Roboam, no huviera de las diez partes del Pueblo de Israel perdido las nueve: pero quiso amenazar inconsideradamente, y aterrar à sus Subditos: y así en lugar de auarlos, los dissipó. Y no lo experimentais en vuestra Arte? Si las Abejas salen fuera, con un ruido templado, las haceis con facilidad que vuelvan à casa: mas si con un ruido muy alto, se ponen todas en fuga. Y quizá nos quiso enseñar esto el Sabio, dando nombre de mentira à la correccion, que se hace de esta forma: *Correccion mentirosa*: porque mezclada con injurias, con ira, con amenazas indecentes, no es remedio; es veneno. Quien ha visto jamás soldar las heridas con los corrosivos? Cor-

Simil.

*Intempere  
eum, et  
mortua est.*

*Increpa.  
Corripit.  
Simil.*

*Psalm. 140. 5.  
Corripiet me  
Justus in Mi-  
sericordia.  
Simil.*

3. Reg. 12.

*Ecc1. 19. 28.  
Correccio  
mendax.*

*reccion mentirosa*. No es esto ganar à vuestro proximo; es perderos.

15 Y esto quisiera, que observasen los Padres, y las Madres, que aun quando quieren corregir, no aprovechan. Y por qué? Por dos defectos, que cometen en el corregir. El primero es de cierta parcialidad, por la qual no corrigen à todos los hijos igualmente. La Aguilta pone tres huevos, dice San Basilio, calienta dos, y despues de haver sacado los pollos, cria uno solo. Lo mismo hacen muchos Padres, y muchas Madres. Si tienen hijas, è hijas, amenazan siempre à la hija, y al hijo, aunque sea peor, le muestran una boca de risa. Despues al criarlos, por componer el patrimonio al varon, no reparan en casar à la hembra con poca dote, ni aun en tenerla en casa, como Esclava sin Marido. Esto es faltar demasiado à su obligacion: *Mis hijos están al rededor de mi*, decia el Santo Job: y querria con este su modo de hablar, enseñar à los Padres christianos, que estén en medio de sus hijos, como el centro en un circulo, sin la dearse mas à uno de ellos, que à otro, con odiosa parcialidad. El segundo defecto es, que no saben corregir con amor; mas parecen en casa tan Leones, como los que están en los Bosques, contra la prohibicion del Señor, donde dice: *No seas, como Leon en tu casa, que destruyas à tus domesticos, y oprimas à tus subditos*. Este es modo de regir la casa, no de Padre, mas de Tyrano, haciendose aborrecer, no temer. Y que utilidad quereis sacar de estos intolerables rigores? El que quiere balsamo, no hiera el arbol con cuchillo de yerro, mas de madera: que de otro modo ni tendrá el fruto, que desea, ni la planta, que al instante se muere. *Muerefe al punto*.

16 Aun las Mugerres tienen grande necesidad de semejante advertencia: porque si entran alguna vez en sospecha de sus Maridos, todo se acaba: no hay jamás paz en casa, ni fuera. Esparcen en toda la vecindad la noticia de la injuria, que han recibido; no miran mas con buenos ojos, al que cooperó, y tratan al Marido, como si fuera un Demonio. Y lo peor es, que muchas veces todas estas tempestades están apoyadas en la sombra de una sospecha, no verdadera, mas verosímil. Pero ahora sea verdadera, ahora falsa, preguntado: O quereis remediar el mal, ò quereis aumentarlo? Mas de esta suerte, lo acrecentais. Para remediarlo, es menester

*Correccio  
mendax.*

Simil.

*S. Basil. h.  
8. in Hexam.  
Arist. lib. 9.  
Hist. Animal.  
c. 34. n. 5.*

*Job 29. 5. In  
circuito meo  
pueri mei.  
Simil.*

*Ecc1. 4. 35.  
Noli esse, sicut  
Leo, in domo  
tua, ecorrens  
à misericordi-  
tatis, & oppri-  
mas subditos  
tibi.*

Simil.

*Plin. lib. 12.  
cap. 25. Emo-  
ritur protin-  
uus.*

Simil.



Jerem. 38. 12. valerse de aquella sabia industria, de que se valió Abdemelech con Jeremias, quando le quiso sacar de un hoyo honroso, y cenagoso, donde le havian echado sus contrarios. Arrojo el amoroso Libertador à aquel profundo un largo cordel, à que se pudiesse atar: pero con el cordel le tirò tambien pedazos de paño, que pudiesse al rededor: de otra manera bien se veia, que subiendo arriba, se hallaria el miserable despedazadas todas las manos, por tenerle fuerte. Vuestro Marido ha caido en un lago, no es verdad? Y se ha metido hasta la garganta: *Està clavado en el cieno del profundo.* Es menester tener caridad, al sacarle arriba con vuestra correccion, para que si las palabras son demasiao aulteras, à manera de cordales asperos, ò no le espantea de aplicarse à vuestros buenos consejos, ò no le ofendan, si se quiere aplicar: *Sobreviene la mansedumbre, y nos corregiremos.*

Phil. 80. 10  
Infixus est in  
limo profundi.

Supervenit  
mansuetudo,  
& corrigitur.

17 Ved aqui la arte: mas si la arte no se acompaña con la fuerza, y cómo se podrá esperar la victoria contra el pecado? Por esto no se ha de corregir con tanta apacibilidad, que con el olio no se mezcle tambien el vino de tal austeridad, que le haga eficaz. La mano no debia ser de un hueso duro, dice Galeno: de otra manera no podría agarrar nada: pero tampoco debia ser toda carne, porque tan blanda, no podría tener nada. Algunos se contentan con haver dicho media vez con palabras todas de miel à sus hijos: *Portaos bien: Cuidad de la honra:* y juzgan, que han satisfecho cumplidamente con esto à su deber, como lo pensaba Heli, quando les decia à sus hijos descabellados: *No querais hacer esto. Quiero otra cosa.* Es menester usar de medios apacibles, si; pero tales tambien, que con ellos se consiga el fin: de otra manera la apacibilidad degenera en cobardia; y esto singularmente, quando se conoce, que la apacibilidad aplicada, no sirve. La primera vez, que Jesu Christo encontró aquel Mercado, que se hacia en el Templo con tanto desprecio del lugar sagrado, se contentó solo con echar à los Profanadores: mas quando vió despues, que no se enmendaban, hizo un azote de cordales, y con el hirien-dolos, y asientandolos, los hizo huir con aspecto lleno de furor santo: Por esto es menester, que los Padres, quando la lengua no basta, apliquen juntamente las manos, comenzando à aplicarlas con tiempo: porque de otra manera es dema-

De usu part.  
cap. 6.

Simil.

Nolite facere  
rem banc.

Simil.

demasiado tarde, querer acostumbrar à la cadena al perro, quando ya es viejo. Y assi, si la primera vez no basta resistir à los rapaces, quando pronuncian con colera el Nombre de Christo, dadles la segunda, una manotada en la boca, y vereis como basta. Y si no basta para retirar de la ventana, y de la puerta à vuestra hija, amonestarla solamente con las palabras; unid luego à las palabras el palo, y quitadla del peligro. Y con los mozos grandes, que ya no tienen miedo del palo, que haveis de hacer? Los haveis de aterrar con aquella seria intimacion de Christo: *Si no te lavare, no tendras parate conmigo:* amenazandolos, si es menester, que los echareis de casa, y que tolerareis todos los trabajos, y todas las incomodidades, antes que sufrais à los mal acostumbrados, como lo hace el que templa un laud, que quiere antes quebrar en el una cuerda, que permitir que disuene. Si no hacéis esto, no cumplis con vuestra obligacion: como tampoco cumplen, à la verdad con la suya, aquellos Confesores, que se contentan solo con decir à los penitentes, que quiten la ocasion proxima. No basta. Es menester negarles la absolucion, hasta que la hayan quitado; y no tener miedo, de que el penitente hable mal del Confessor, y le llame elitico, escrupuloso, y austero. Y quizá no lo hará. Antes como el Emperador Theodosio dixo, que no havia hallado quien mereciesse mejor el nombre de Obispo, que San Ambrosio, del qual havia sido corregido con tanta resolucion assi todo penitente sabio restificarà, que tal Confessor solo es digno de este titulo. *A solo Ambrosio Obispo reconoci digno de este nombre.* Pero quando uno se vaya disgustado, y llame al Confessor indiscreto, è irracional, qué se puede hacer? Tambien el Profeta, porque hacia su oficio en reprehender las costumbres disolutas, tuvo nombre de hombre litigioso, que sembraba disensiones, y discordias por todos lados. *Hombre de riñas, hombre de discordias en toda la tierra.* Esto es lo proprio de todo varon recto: padecer por la justicia.

Joann. 13. 8.  
Si non laveris  
te, non habebis partem mecum.

Simil.

Theodor. lib.  
5. hist. cap. 19.  
Solum Ambrosium  
Episcopum  
puni novum  
eo nominum.

Jer. 15. 10.  
Virum rixam,  
virum discordiam  
in universa  
terra.

18 Ahora para bolver al intento. Esta eficacia, que en el corregir, os he encomendado antes, será lo primero ayudada de la Oracion, si rogais à Dios, que añada fuerza à vuestras palabras: porque no hay modo de corregir exteriormente, al que no está corregido interiormente por la Gracia Divina. *Ninguno puede corregir, al que Dios despreciare.* *Eccl. 7. 14. Nemo potest corrigere, quæ Deus despreciare.*

Y demás de esto será ayudada del buen exemplo. Y veis aquí la razon, porque muchas veces la lengua del que corrige, no hace fruto: porque es una lengua monstruosa, esto es, mayor que la mano. Si la Madre ya Viuda, y ya de dias, quiere conversar con los hombres, y quiere venir tambien à la moda, como podrá jamás reprehender eficazmente los amores, y las vanidades de su hija? La hija atenderá mas à los hechos de la Madre, que à las palabras. Por la detencion, que tuvo el Sol en el Cielo en tiempo de Josué se detuvieron juntamente todas las Estrellas; aunque para esto no leais, que fuesen mandadas, como lo fue el Sol: porque al exemplo de la Cabeza se arregla por sí misma toda la familia: y si vé detenidos à los Mayores en la observancia de la Ley Divina; tambien ella se para: y no porque reciba de ellos qualquiera buena Amonestacion, quiere dar un passo. Este era el imperio, con que queria el Apostol, que hablase su Discipulo Tito. *Habla con todo imperio; y este hará sumamente eficaz vuestras correcciones.*

19 Mas si despues de tantos preceptos, se hallase, ó quien no quisiese corregir, ó quien no quisiese acceptar la correccion, qué diré? À quien no quisiere corregir, le diré, que lo mire bien, porque dentro de poco se oiria, que se lamenta aquella lengua, que tiene ahora muda para reprehender, diciendo. *Hay de mi, porque callé!* Y esto, quando conducido al Tribunal de Dios será menester, que dé cuenta, no solo de sus pecados, mas de los agenos, por haverlos hecho suyos con no corregirlos, quando estaba obligado à hacerlo. Al que no quiere acceptar las Amonestaciones, le acordaré, lo que dice la Escritura; esto es, que no solo es pecador, mas Pecedor pestilente; y por esto digno, de que todos huyan de él, como se huye de un apestado. *No ama el pestilente, al que le corrige.* Si no quiero decir, que su pecado le hace semejante al Demonio, que no solo es pecador, mas incorregible. *El que aborrece la correccion, es vestigio del pecador;* esto es, del Diablo, que es el primer pecador, que huvo en el Mundo. Es, pues, como una huella diabolica, el que repugna à las Amonestaciones amorosas, ó de los Predicadores, ó de los Padres, ó de los Confesores: y quanto una huella es semejante al pie, que la imprime, tanto la malicia de este es semejante à la malicia de Satanás: y por esto, quando quiere ir à condenarse eficazmente, no puede

Abul. in cap.  
10.  
Josue quæst.  
22. Cornel.  
Echius.

Tit. 2. 15.  
*Loquere cum  
omni imperio.*

Isaï. 6. 5.  
*Veni mihi, quia  
vacui.*

Prov. 15. 12.  
*Non amat Pestilentem eum, qui  
se corrigit.*  
Ecclet. 12. 7.  
*Qui odit correptionem,  
vestigium est peccatoris.*

camino: Ya está manifestamente en el camino del Infierno: vaya, vaya. El que le mira entonces, que ha de hacer? Dexasle andar: no embarzarse mas con uno, que ya de suyo se ha declarado reprobó. *Sea para ti, dice Christo, sea para ti, como Ethnico, y Publicano.* Y habrá quien no tema irse al precipicio, antes que oír, que le dicen, que el camino, que ha tomado, no es el bueno?

Math. 18. 17.  
*Sit tibi sicut  
Ethnicus, &  
Publicanus.*

## DISCURSO XX.

### SOBRE LA MODERACION DE LA Ira.



A mayor Arte del Magisterio en los Químicos, consiste en saber usar bien de el fuego, templandole de modo, que ni por demasiadamente tibio, dexede obrar: ni por demasiadamente ardiente, consuma las operaciones, en vez de darlas valor. Yo creo, que lo mismo con proporcion se puede

*Simil.*

decir de la Ciencia Moral Christiana. Su mayor Arte consiste en valerse de bien de aquel fuego, que dentro de qualquiera de nosotros enciende la irascible, de fuerte, que el animo no se muestre demasiadamente remiso en los encuentros cotidianos, ni demasiadamente encendido. *Ayraos, y no querays pecar.* Dad una vista, no diré à los desordenes publicos, que no los devemos juzgar nosotros, mas à los privados, quales son, los que acontecen todos los dias en las familias; y hallareis, que todos nacen, ó del tolerar demasiado, ó del no querer, por el contrario, tolerar nada. O se cubre debaxo de las cenizas de un indevido disimulo aquel ardor, que es necesario para corregir las faltas; ó se dexa prorrumpir en llamas de odio, ó à lo menos, de indignacion, y de indiferencion. Por esto, despues de haver discurrendo de la correccion oportuna, que quita el primer desorden,

Psal. 4. 5.  
*Irascimini, &  
nolite peccare.*